

Aviso Temprano y Revisión Pública de una Actividad Propuesta en una Llanura Inundable del Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundación

A: Todas las Agencias, Grupos e Individuos Interesados

Se notifica que la Ciudad de Hallettsville (Ciudad) ha determinado que la siguiente acción propuesta, bajo el Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario del Departamento de Agricultura de Texas (TDA-CDBG), Contrato n.º CDV23-0170, se ubica en la Llanura Inundable del Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundación (FFRMS). La Ciudad identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción dentro de la llanura inundable y los posibles impactos en la misma, según lo exige la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, de conformidad con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para la Toma de Determinaciones sobre la Gestión de Llanuras Inundables y la Protección de Humedales.

Ubicaciones propuestas para el proyecto: Ciudad de Hallettsville, Condado de Lavaca, TX

- En la calle 5, desde la calle S. Glendale hasta aproximadamente 18 metros después de la calle S. Promenade
- En la autopista US 77, desde la calle Pecan hasta Circle Drive;
- En Circle Drive, desde la autopista US 77 hasta el tramo 219 al noreste;
- En la calle S. Pecan, desde la autopista US 77 hasta la calle S. Pecan/Mulberry;
- En la calle Mulberry, desde la calle S. Pecan hasta el tramo 525 al este.

Descripción del proyecto propuesto: Mejoras del agua

Área de la calle 5: Reemplazar aproximadamente 960 pies lineales (960 pies lineales) de tubería de agua de seis pulgadas (15 cm), incluyendo válvulas de compuerta, la reparación del pavimento y las reconexiones de servicio, y todos los accesorios asociados. Área de la US Hwy 77: Reemplazar aproximadamente dos mil cuatrocientos pies lineales (2400 pies lineales) de línea de agua de seis pulgadas (6 pulgadas) incluyendo válvulas de compuerta, hidrantes contra incendios, perforación y revestimiento de acero, reparación de pavimento relacionada y reconexiones de servicio y todos los accesorios asociados, para incluir servicios de administración e ingeniería y honorarios.

La extensión de la llanura aluvial del FFRMS se determinó mediante el Enfoque de Valor de Borde Libre. Las actividades del área del proyecto de la Carretera 77 se realizarán en la llanura aluvial ribereña del FFRMS, con una superficie total de aproximadamente 1.5 acres. Los valores beneficiosos de la llanura aluvial no se verán afectados, ya que el proyecto no modificará la topografía y se aplicarán las mejores prácticas de gestión durante la construcción para proteger este valioso recurso.

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, se debe brindar a las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales, y a quienes estén interesados en la protección del medio ambiente natural, la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información sobre estas áreas. Se anima a quienes realicen comentarios a ofrecer sitios alternativos fuera de la llanura aluvial, métodos alternativos para cumplir con el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un programa adecuado de avisos públicos puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, para mayor equidad, cuando el gobierno federal determine que participará en acciones que se lleven a cabo en llanuras aluviales, deberá informar a quienes puedan estar en mayor riesgo o en riesgo continuo.

Los comentarios por escrito deben recibirse en la Ciudad a más tardar el 27 de mayo de 2025 en la siguiente dirección: Ciudad de Hallettsville, 101 N Main St, Hallettsville, TX 77964, Attn: Oficina del Alcalde. (361) 798-3681. También puede consultar una descripción completa del proyecto de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., en la dirección mencionada anteriormente. También puede enviar sus comentarios por correo electrónico a cityadmin@cityofhallettsville.org.

Fecha: 6 de mayo de 2025